

El Ayuntamiento felicita a la Diputación de Navarra y Ayuntamiento de Pamplona por la imposición de la Laureada

COMENTARIOS LOCALES

San Martín y San Emiliano

Entre las no escasas prácticas y costumbres que en el transcurso del tiempo van desapareciendo de nuestra manera de vivir, una de las más destacadas tal vez sea la de no celebrar, con el atuendo de antes, las anuales fiestas de los pueblos en los días de sus Titulares.

Así ocurrirá mañana en la parroquia de Abendaño, y al día siguiente en Ali.

La primera tiene por Patrono a San Martín, nacido en la Pannonia en 316 y muerto en 400, que fué primero soldado, recibió más tarde los Sagrados Ordenes y el año 371 era ya Obispo. Es entonces cuando levantó, cerca de Tours, el monasterio llamado después Marmoutiers. La vida de San Martín fué escrita en latín por Sulpicio Severo, de forma tan brillante, que como maravilla es considerada por los que conocen y dominan la lengua del Lacio, antigua región de Italia central situada entre la Etruria, el país de los sabinos, el Samnio, la Campania y el mar Tirreno.

San Millán, —o San Emiliano hablando más propiamente,— presbítero en Zaragoza (España Tarraconense), dejó fama esclarecida por sus innumerables milagros. El pueblecito de Ali lo tiene por su Abogado.

Cuando el camino de Ali empezaba donde ahora está la llamada «Escursal», con un riachuelo desde ésta hasta las villas que hoy se levantan allí, y luego todo el trayecto era un verdadero y precioso túnel de tupidos y gigantes árboles que hacían del citado paraje uno de los predilectos para los paseos vespertinos, el pueblo de Ali, en el día de San Millán, veíase concurrir mismo si el veranillo que toma el nombre de San Martín daba señales de vida y convivía a la excursión a pie.

Ahora se reducirá casi todo a las funciones de iglesia en las de San Martín y de

San Millán; al disparo de unas docenas de cohetes en Ali, y a alguna honesta expansión por la tarde para los vecinos de aquella aldea y otros que se les agreguen de las cercanías y de la ciudad. Pero siempre sin que todo ello sea ni sombra de como se guardaban antaño estas fiestas. Que actualmente, además, está muy bien pasen desapercibidos en el aspecto de la bullanga y el estrépito.

UN POBRE DIABLO.

DIPUTACION PROVINCIAL

TELEGRAMAS CURSADOS

Al recibimos en su despacho el Presidente de la Corporación, nos dió que había recibido el siguiente despacho del nuevo Gobernador civil de Oviedo, nuestro ilustre paisano don Gerardo Caballero, en contestación al enviado por la Diputación con motivo de su nombramiento.

«Reconocidísimo alta distinción acuerdo esa Corporación, cuyo honor agradezco mucho. Abrazos. ¡Arriba España! — Caballero.»

También nos facilitó copia de los cursados a las Diputaciones de Guipúzcoa y Navarra, concebidos así:

«Presidente Diputación de San Sebastián.

Diputación de Alava se suma al merecidísimo homenaje que por su heroica bravura reciben en esa ciudad las invencibles Brigadas Navarras.

¡Viva Navarra! ¡Viva Franco! ¡Viva España!

El Presidente, Eustaquio de Echave-Sustaeta.»

—

«Diputación, Pamplona.

Diputación de Alava felicita a Navarra por habérsele concedido la Cruz Laureada de San Fernando por el Caudillo, como merecido premio a sus grandes sacrificios en defensa de España.

El Presidente, Eustaquio de Echave-Sustaeta.»

ANUNCIO

Se admiten socios para cazar en el vedado de caza de Armiñón con bastante perdiz, conejo y liebre. Informes: Cuchillería, 34, segundo. Vitoria.

Doctor Galindez

Oculista de Madrid

Consulta diaria

Independencia, 4 - Vitoria

PAPEL PARA ENVOLVER
Se vende en la imprenta de esta Mañá.

También felicita al Gobernador de Alava por ser hijo de la Invicta Navarra. - Las insignias de la Medalla Militar para los defensores de Villarreal serán costeadas por el Municipio

Presidida por el alcalde don Rafael Santaolalla y con asistencia de los señores concejales Ruiz, Saracho, Elizagarate, Zulueta, Verástegui y Martínez de Ezquerrecocha se reunió en sesión la Comisión Permanente de nuestro Ayuntamiento.

Es leída el acta de la sesión ordinaria celebrada el día 3 del actual.

El estado de Caja es de pesetas 625.020'44.

La relación del producto de los arbitrios asciende a 88.850'03.

Es aprobado un informe del señor Oficial Letrado, en el escrito de don José Ignacio González de Echavarrí, como albacea testamentario de la finada doña Casimira Gallego Gonzalo, solicitando el reconocimiento de tres censos contra este Ayuntamiento en favor de los herederos de la causante.

Se accede a la petición de doña María Cruz Iradier, solicitando el derribo de tres árboles existentes en un panteón de su propiedad.

Le es concedida a don Santiago Martínez Arenaza, la condonación de exceso en el consumo de agua habido en su garage de la calle del Portal de Villarreal.

En el escrito del señor Director del Tribunal de Menores, referente a la condonación del exceso del consumo de agua habido en referido Centro, se accede a lo solicitado.

En un dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Rvda. Madre de las Oblatas del Santísimo Redentor, solicitando autorización para construir una acera a lo largo de la fachada de dicho Convento, se acuerda acceder a lo solicitado.

Es leído un escrito del Ayuntamiento de Cigoitia, referente al arreglo del Camino de Múrua a los embalses del Gorbua.

Se acuerda el destinar 2.000 pesetas para su arreglo.

La liquidación formulada por el señor Arquitecto Municipal de las obras de asfalto, ejecutadas en distintas calles por los contratistas señores Hijos de A. Sánchez Galán, que es aprobada, asciende a 18.105'87 pesetas.

Le es concedido a don José Estivariz, un lote de arbolado en el término de Onzarana y Montes Altos de Vitoria, por valor de pesetas 237.

Se lee un escrito del señor Secretario del Conservatorio de Música, trasladando acuerdo de esa Junta de Gobierno proponiendo nombramientos de personal de ese Centro.

En su consecuencia la Corporación acuerda nombrar, con carácter provisional e interino, a los señores don Tomás Echavarrí y don Luis Aramburu para los cargos de Director y Profesor de piano respectivamente.

Se aprueban nóminas, cuentas y libranzas.

Terminado el orden del día, el señor Santaolalla manifiesta que la Corporación se habrá enterado de que ayer, y por el Generalísimo Franco, le fueron solemnemente impuestas al glorioso escudo de Navarra las insignias de la gran

Cruz Laureada de San Fernando.

El señor Santaolalla propone, y así se acuerda, que se haga constar en acta la satisfacción con que Vitoria ha visto este galardón para su hermana, la tierra bendita de Navarra que fué la provincia de España iniciadora del glorioso Movimiento Nacional y base sólida del mismo.

Se acuerda cursar felicitaciones a la Diputación y Ayuntamiento de Navarra y Pamplona, así como también a nuestro Gobernador civil, don Eladio Esparza, hijo de esa heroica provincia y amante de su tierra.

El telegrama dirigido a la Diputación de Navarra dice así: Presidente Diputación Foral de Navarra.—Pamplona.

En nombre pueblo de Vitoria reciba mi más entrañable y cariñosa felicitación al poder ostentar el nobilísimo escudo de la heroica Navarra en esta lucha por la independencia y unidad de la Patria, la preciada condecoración de la Laureada de San Fernando merecido galardón otorgado por nuestro Invicto Caudillo.

¡Viva Navarra! ¡Viva España! —El Alcalde, RAFAEL SANTAOLALLA.

El dirigido al Ayuntamiento de Pamplona dice así: Ayuntamiento de Pamplona.

Este Ayuntamiento y pueblo se asocia en su júbilo y entusiasmo al que siente todo navarro viendo condecorado su noble blasón con la preciada condecoración de la Laureada de San Fernando ganada por su grandeza histórica en los campos luchando por la Tra-

dicción y por la Religión y unidad de la Patria.

¡Viva Pamplona! ¡Viva España! — RAFAEL SANTAOLALLA, Alcalde presidente.

Por último el señor Santaolalla dijo que dentro de unos días se va a imponer la Medalla Militar a las heroicas tropas que defendieron el sitio de Villarreal. Estas tropas las componen la Quinta Compañía de Requetés de Alava, dos Compañías de Blandes, una Batería de Artillería Montaña y varias otras fuerzas de San Marcial, Bailén y España. Propone el señor alcalde, que al igual que el Ayuntamiento ha costeado las medallas para los soldados de Blandes, lo haga con las de estas fuerzas y que el Alcalde regale a su vez las insignias al teniente coronel don Ricardo Iglesias, Jefe que mandaba la plaza de Villarreal durante el asedio efectuado por los rojo-separatistas en el pasado mes de diciembre.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

NOTAS DE SOCIEDAD

FUNERALES

Esta mañana, a las once, se han celebrado solemnes funerales en la Capilla del Hospicio de esta ciudad por el alma del fué digno Vocal de su Real Junta Directiva, don Valeriano Ruiz de Gauna (q. e. p. d.).

El templo se ha visto muy concurrido.

ONOMASTICA

Hoy celebra sus días el doctor don Pedro Elorza y García, Coadjutor de la Parroquia de San Vicente Martir, de esta capital, y Consiliario de la Juventud Parroquial de la misma iglesia.

A las muchas felicitaciones que ha recibido en este día, le rogamos una la nuestra muy sincera.

NOTAS TRISTES

A la avanzada edad de 75 años falleció en el día de ayer santamente en el Convento de Reverendas Madres Brígidas de nuestra capital la Reverenda Madre Rosario de San Prudencio, Religiosa de dicha Comunidad.

Llevaba la finada 40 años de vida religiosa y claustral en el Convento de Vitoria.

Esta mañana, a las nueve, se han celebrado en la capilla del mismo solemnes funerales y acto seguido ha tenido lugar el acto del sepelio en el Cementerio de la Casa.

A la reverenda Comunidad de Madres Brígidas; hermanas de la finada doña Francisca, doña Gregoria, doña Teresa y doña Encarnación Barredo y Diaz de Espada enviamos el testimonio de nuestro pésame y dolor, al tiempo que rogamos a nuestros lectores y amigos tengan un piadoso recuerdo en sufragio de su alma.

PAQUETE extraviado en la estación del Norte el domingo pasado. Se ruega lo entreguen en esta Administración. Se gratificará.

PERDIDA de reloj de pulsera el día 8 desde la Plaza de Abastos por Fueros hasta Nueva Dentro. Razón en esta Administración donde se gratificará.

GRAN FRONTON HOTEL Restaurant. — Vitoria. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426.

INFORMACION RELIGIOSA

Por los templos

SANTORAL

Jueves 11.—Santos Martín, obispo, Patrono de la Diócesis de Orense; Verano, obispo, Meanas, Valentín, Feliciano, Victorino, mártires; Teodoro, Bartolomé, abades.

EN SAN PEDRO

Durante la Misa de las siete y media se hace la novena en sufragio de las benditas almas del Purgatorio.

Por la tarde solemne novenario a las seis y media, predicando hoy el Pbro. D. Dionisio Barrio.

En la función de mañana ocupará la sagrada Cátedra el Presbítero D. Juan Ruiz de Escudero.

RETIRO SACERDOTAL DE LA UNION APOSTOLICA

Lo tendrá mañana jueves el Centro de Vitoria en la iglesia de los Padres Jesuitas.

Mañana.—A las once: Meditación, Examen práctico, Aceptación de la muerte.

Tarde.—A las cuatro y tres cuartos: Exposición de Su Divina Majestad, Meditación, Consecración y Reserva.

PARROQUIA DE LA S. I. CATEDRAL

Novena de Animas.—Todos los días a las siete, Santa Misa y Comunión general, rezándose el Rosario y ejercicio propio de cada día. Por la tarde, a las seis, Santo Rosario, sermón y responso solemne por la Capilla de la Catedral.

EN SAN CRISTOBAL

En la Parroquia de San Cristóbal se reza la Novena en sufragio de las Animas benditas del Purgatorio, consistente en Rosario, Ejercicio de la novena, motete, sermón y responso.

Predican los Rvdos. Presbíteros D. Ambrosio Asparren, Beneficiado de la S. I. Catedral, D. Cipriano Marigorta, Coadjutor de la Parroquia, y don Román Orbe, Profesor del Seminario.

EN EL CARMEN

La Cofradía de la Virgen del Carmen celebra solemne novena aplicada por los cofrades fallecidos durante el año, teniendo el ejercicio a las siete de la tarde con el rezo del Santo Rosario, oraciones de cada día del novenario, cánticos, sermón por el R. P. Federico, C. D., y solemne Responso cantado por la Capilla de la Comunidad.

EN SAN VICENTE

En la Misa de siete, y a las seis y media de la tarde, Santo Rosario, Ejercicio mensual de las Animas y responso.

IGLESIA DE LAS OBLATAS

En sufragio de las benditas almas del Purgatorio se reza el ejercicio del mes a las seis de la tarde, precedido del Rosario.

EN SAN MIGUEL

Ejercicio de animas.—Durante la Misa de siete y por la tarde a las siete Santo Rosario y meditación propia del mes, terminando con el canto del salmo «De Profundis».

Día semanal de rogatorio-rogativa por España. — Viernes, día 12 de noviembre, a las seis y media de la mañana en la Parroquia de San Miguel hasta la de San Vicente.

Via Crucis. Por la tarde, a las siete, solemne Via Crucis de penitencia por España.

Cultos sabatinos. — A las ocho y media Misa dialogada en la Capilla de la Asociación de Hijas de María y por la tarde a las siete Rosario y Salve cantada a la Virgen Blanca, Patrona de Vitoria.

Asociación de Hijas de María.—Cultos en el presente mes: Día 14, domingo, Comuniones generales en las Misas de seis y media y ocho. Ejercicio de la tarde, a las cinco, con Su Divina Majestad expuesto y sermón por el señor Director.

El día 30 dará comienzo la solemne novena de la Inmaculada.

DIA DE RETIRO

El viernes 12 del corriente, tendrá lugar el día de Retiro para señoras y señoritas, dirigido por el R. P. Andrés Ariztegui, S. J., en la Capilla privada del Convento de María Reparadora (San Antonio, 12).

Mañana: Meditación, a las once; Examen práctico, a las doce.

Tarde: Lectura, a las cuatro y media; Plática, a las cinco, con el Rosario y Bendición del Santísimo Sacramento en la misma Capilla.

Las personas que deseen pasar el día en el Convento, tengan la bondad de avisar la víspera.

La Comunidad será el sábado 13, a las ocho y media.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

El próximo día 21, a las seis de la tarde, empezará en el Convento de las Religiosas de María Reparadora (San Antonio, 16) una tanda de ejercicios espirituales para jóvenes, dirigida por un R. P. de la Compañía de Jesús.

Advertencia. — Las personas que deseen enviar alguna ejercitante, sirvan avisar con anticipación. Se recibirán avisos para reservar habitaciones hasta el día 16.

SI PIDEN

en su casa calzados, zapatillas, alpargatas, no lo dude usted: vaya siempre a

CASA MORENO

Constitución número 9.

Constitución número 9.

Dr. Antonio G. Tapia
de Madrid
Especialista garganta, nariz y oídos.
Consulta de cuatro a cinco
HOTEL FRANCIA

Dr. MARISCAL
Especialista
Oídos - Nariz - Garganta
Dato, 24 - 2.º dcha.

DR. LORENTE BUESA
OCULISTA
Postas, 25, principal, izqda.
VITORIA

NUEVO COLEGIO
Manuel Iradier, 36
PRIMERA ENSEÑANZA
Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.
Sección NIÑOS: Doble sesión mañana y tarde.
Fecha inicial de curso: Primero de septiembre.

ACADEMIA GARIBAY
SEGUNDA ENSEÑANZA
Bachillerato, Magisterio, Comercio.
Fecha inicial: Primero de octubre.

Policarpo Palacios
Almacén de Ultramarinos
Teléfono 1421
Venta de
Coñac Tradicionalista
Coñac Requeté
El mejor Jabón, LAGARTO

Academia Vadillo
Fundada en 1915.—Olaguibel, 2.—Teléfono, 2155.
Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas.—Preparación para oposiciones Bancarias.—Enseñanza individual GARANTIZADA.
CALCULO MERCANTIL, MECANOGRAFIA, TAQUIGRAFIA, FRANCÉS, BACHILLERATO Y ALEMÁN

Dr. Parra Solache
OCULISTA
Florida, 24.—Teléfono 1735
VITORIA
OPTICA MEDICA
Dato, 33.—Teléfono 1753
VITORIA
Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas
Optica fina en general.—Gafas y lentes de todas clases.—Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.—Prismáticos y Gemelos de teatro.—Lupas.

Colitis crónica.— Hemorroides.— Varices.— Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas. Abscesos pulmonares).
HIPERTROFIA DE LA PROSTATA. PROSTATITIS
Curación radical sin dolor ni operación. Terapéutica endobronquial. Electroterapia.— Fisioterapia. Rayos X.
MEDICO
ANGEL DE GARIZABAL
Florida, 17.—Vitoria.—Teléfono, 1617.

Nuevas obras
Código de Justicia Militar
Legislación del Nuevo Estado de 1936 y 1937
Imagen de la Purísima Concepción, modelo hermsísimo.
"Biz-Doré", especial austriaco, es el de mayor lujo que se fabrica. 2,25 y 2,50 caja.
Papel de fumar "Abadie" en cajas de 100 tubos.
LIBRERIA LINAGERO
Teléfono 1846. Apartado de Correos, 41

Germán Molinuevo
Gestor Administrativo matriculado.
Dato, 18, 4.º Tel 1166
Certificaciones. Últimas voluntades y Penales. Compra y venta de fincas. Préstamos hipotecarios. Testamentarias.
Gestión en oficinas públicas. Tramitación expedientes.
VITORIA

M. MURO
Sastrería y Pañería de primer orden
Unico fabricante en la provincia de Alava de gabanes, gabardinas, cazadoras de paño y de cuero, gabanes de cuero, etc. Ventas al por mayor y menor
Nuevo edificio, General Alava, 9. — VITORIA

A Z P I A Z U HNOS
MUEBLES DECORACION
Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería
SAN PRUDENCIO, 23 y 25 VITORIA

AQUARIO
B A R
Dato, 8 VITORIA

BAR ALCAZAR
Diariamente
mariscos
Dato, 4 VITORIA

Carnel de conducir
Ocho días.—Perito en Motores de Automóviles y Aviación, cuarenta y cinco días.—Informes: Instituto Servicio del Motor, Olaguibel, 6-1.º dcha.
Horas de enseñanza, desde las nueve de la mañana en adelante.

Automovilistas
Se venden, para dentro o fuera de la Provincia los coches siguientes:
2 "Renault" 10 y 7 HP. 2 "Citroen Six". "Peugeot" 10 HP. 2 "Morris" 8 y 11 HP. "Chevrolet". "Singer", 8 HP. "Ford", 10 HP. "Opel", 14 HP. "Amilear", 10 HP. "Studebaker". "Oakland". "Chrysler", 7 plazas. "Austin", "Pontiac", etc., etc.
CAMIONES nuevos y usados.
Informes: Instituto T. del Motor, Olaguibel, 6, primero dcha.
Cafés tostados LA BRASILEÑA

Nota de la Cruz Roja Nacional

Los marxistas le han robado en Madrid 14 millones de pesetas. - La labor de la benemérita institución durante la guerra

Con nuestro glorioso alzamiento a la labor social que en tiempo de paz le estaba encomendada a la Cruz Roja, ha tenido que añadir la que le señalaban sus Estatutos de auxiliar inmediato de la Sanidad en tiempo de guerra.

La Cruz Roja disponía en Madrid de unos catorce millones de pesetas en valores, de los que se incautaron los marxistas al estallar el Movimiento nacional. Privada de esos títulos, cuya renta constituía su principal fuente de ingresos, no vive en la actualidad más que de los donativos que recibe. Al reorganizarse nuestra institución, estableciéndose su Asamblea Suprema en Burgos, la Junta Nacional de Defensa le concedió un subsidio de doscientas mil pesetas. Con esta suma y gracias a una cuidadosa administración y a la generosidad de numerosos donantes, tanto nacionales como extranjeros, la Asamblea Suprema de la Cruz Roja ha podido distribuir hasta la fecha material sanitario de todas clases por un importe que excede bastante de los tres millones y medio de pesetas, entre el que figuran 46 coches ambulancias completamente equipados, contando además con otros 20 que le han sido graciosamente prestados por el "Florez Fund" por todo el tiempo que dure la guerra.

Con parte de este material, del que otro muy importante ha sido entregado a Sanidad Militar, se han instalado por nuestra institución cinco nuevos grandes hospitales y cinco nuevos equipos quirúrgicos, creándose 160 nuevas ambulancias locales. La Cruz Roja cuenta en la actualidad con un total de veintinueve hospitales con 3.697 camas, ocho nuevos puestos de socorro, más de 1.000

Federación Gremial Alavesa

La orden creando el servicio de Reincorporación al Trabajo, declara obligatoria a todos los patronos de cualquier actividad industrial, comercial o agrícola, empresas y particulares, que hayan tenido o tengan en el sucesivo algún profesional, empleado u obrero militarizado o movilizado, la presentación de una declaración jurada, en la que se hará constar los siguientes datos:

Apellidos y nombre del empleado u obrero.

Edad.

Profesión y cargo que ocupaba.

Sueldo o salario que percibía.

Fecha en que dejó de prestar sus servicios.

Cuerpo o unidad en que quedó enrolado.

Si la vacante no hubiese quedado reservada, razones y causas de ello.

Estas declaraciones juradas, se presentarán por duplicado en el Ayuntamiento donde ejerza su actividad cada patrono, antes del 15 de Noviembre de 1937 y a partir de esta fecha, cuando la vacante se produzca.

La falta de presentación de las declaraciones juradas o la comprobación de inexactitudes en las mismas, dará lugar a imposición a los infractores de esta Orden, de multas de 50 a 5.000 pesetas, que serán impuestas por la Comisión de Trabajo de la Junta Técnica del Estado, con carácter ejecutivo y sin lugar a recurso ni apelación.

Los impresos de declaraciones juradas, se facilitan en esta Federación Gremial, Postas 18 primero.

Vitoria 9 de noviembre de 1937. Segundo Año Triunfal. — El presidente, J. ECHAURI.

Prieto, que las ve venir, quiere formar un Gobierno para negociar la paz con los nacionales

Barcelona. — En los círculos políticos se dice que Prieto acaricia el plan de formar un Gobierno que pueda entrar en negociaciones con los nacionales para la paz.

Los expertos militares extranjeros creen que la defensa del territorio rojo sólo puede realizarse durante un corto período de tiempo y que el frente se derrumbará cuando los nacionales decidan emprender una nueva ofensiva.

Prieto, según parece, se muestra accesible a los consejos de los círculos militares rojos que piden la conclusión rápida de la guerra.

Hurgando en la actualidad

La Junta Vitivinícola de Alava publica en el "Boletín Oficial" de ayer dos circulares de innegable trascendencia para los vecinos de la Rioja alavesa.

Una es la de las tasas para el vino y subproductos de vinificación, que ya conocen los lectores de este periódico porque la adelantó la semana anterior.

La otra se refiere a las declaraciones de cosechas y existencias de uva, y el cumplimiento de sus prescripciones debe llevarse con tanta exactitud, que advierte que la partida de vino que no sea declarada, no podrá ser vendida, y su poseedor quedará sujeto a la sanción correspondiente, aplicada con todo rigor.

Sean con detenimiento los vinticultores el citado periódico oficial, número de ayer martes 9.

ZADORRA.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocadillos

Florida, esquina Arca

Centro de Telégrafos de Vitoria

Relación de telegramas detenidos: De Gijón, para Faustino Birigay.

De Irún, para Francisco Blascos, Escuelas de la Florida.

De Leganés, para la señorita Elena Castilla.

De Oviedo, para Viuda de Ramírez.

SE NECESITA empleado de escritorio práctico en correspondencia y con buenas referencias. Presentarse en San Antonio 11 2.º izquierda, de diez a una.

Lecciones de Alemán, Francés e Inglés

Con el estreno de "La boda del Sr. Bringas" se despidió anoche la Compañía Arias-Cuevas

Se despidió anoche del público vitoriano, con un estreno, la compañía de zarzuela Arias-Cuevas. El estreno fue el del sainete lírico, debido a la pluma de los señores Ramos de Castro y Carreño, y musicado por el maestro Torroba, bajo el título de "La boda del Sr. Bringas".

En sí la obra no merece ni siquiera la pena de ser criticada. Un resaca en el que abundan los retruécanos y chistes de mal gusto—algunos de ellos hasta irreverentes para las cosas santas—lleno todo el de escenas forzadas y faltas de la suficiente hilación y movilidad, hacen la representación un tanto pesada.

De la partitura, ni hablar. Por ninguna parte se ve la mano maestra de Moreno Torroba. El autor de "La mesonera de Tordesillas" y de "Luís Fernanda" ni siquiera se atisba a través de los números de la música de este llamado sainete lírico estrenado anoche en Vitoria.

Un pasodoble vulgar, un "chotis" y varios duetos, canciones y romanzas componen la música de la obra. Pero no solo son estos los números de la obra; también hay un tango, y esto es ya el colmo. Es la primera vez que vemos en una zarzuela—producción española cien por cien—intercalar entre sus números esta canción y baile exóticos, que estarán todo lo bien que se quiera en esa serie de películas sentimentales, blandengas y ñoñas, pero nunca en lo que es y significa la zarzuela castizamente española y madrileña.

Esto por lo que a la crítica de la obra en sí respecta. Vamos ahora a enjuiciar la labor de los actores. Momentos antes de comenzar la función de la tarde, una indisposición repentina hizo dejar la batuta al maestro concertador, teniendo éste que ser suplido por uno de los profesores de la orquesta. El maestro Achaerandio fue el encargado de dirigir la obra, y verdaderamente hemos de decir, para satisfacción suya, que lo hizo bien, conduciendo a sus huérfanos con precisión y firmeza y sacando airoso su ejecución, dadas las numerosas dificultades del momento: repentismo, improvisación y desconocimiento de la obra por su parte y por la de la orquesta.

Los actores interpretaron la obra acertadamente, siendo los señores Arias y Cuevas los encargados de mantener la atención del público durante la escena con sus gracias y donaires. Las demás partes del elenco cumplieron, aun cuando nos pareció verles un tanto...

SE NECESITA empleado de escritorio práctico en correspondencia y con buenas referencias. Presentarse en San Antonio 11 2.º izquierda, de diez a una.

Lecciones de Alemán, Francés e Inglés

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Doña Nieves Lanciego, 2'50 pesetas; doña Modesta Castillo, 12 jerseys; don José María López Vieri, su cuota voluntaria mensual, desde enero a noviembre pesetas 1.100; don Epifanio Ortiz de Zárate, 5 pesetas; señores García Loygorri, 18 pares de calcetines; don Cándido Díaz de Tuesta, 25 pesetas; don Pelayo San Prudencio, un saco de patatas; don Marcelo Alzoa, 10 pesetas; don Virgilio Sáez de Ormijana, 6 pares de calcetines; señorita Pepita Vinós, 2 jerseys; don Salvador Crespo, 25 pesetas; una sirvienta, 25 pesetas; don Esteban Orozco, 5 pesetas; señorita Alvara Valle, 4 pares de calcetines y un jersey; don Francisco Pérez de Retana, 14 pesetas; don Eduardo Pérez Ruiz de Arcaute,

Se va a proceder al salvamento de los barcos siniestrados en el puerto de Musel

El "Boletín Oficial" del Estado publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto 406.—Las operaciones de salvamento de naves hundidas en el puerto del Musel por los elementos marxistas aconsejan invertir de las mayores atribuciones al personal facultativo encargado de labor tan beneficiosa para los intereses patrios no sólo por el valor que representan las unidades de la marina de guerra que fueron siniestradas, sino para poner en condiciones de utilización la zona que actualmente ocupan. Por ello, teniendo en cuenta las exigencias de rapidez inherentes a tal empresa que deben tener el menor número de riesgos y la necesidad de disponer de los elementos indispensables sin sujeción a los plazos y trámites. Por tanto, se designa a las órdenes del ingeniero encargado del salvamento un jefe de Intendencia de la Armada para encargarse de la gestión económica que dicho salvamento produce.

Orden disponiendo que al ingeniero de Caminos de la Diputación de Vizcaya Luis Sáinz Aguirre se le confiere la asimilación de capitán médico al médico civil Eusebio García Alonso, que pasa a prestar sus servicios al hospital de Basurto, de Bilbao.

Se designa para formar parte de la Junta Provincial de Pensiones para Huérfanos al comisario de Guerra, de segunda, Antonio Durán Muñoz.

Se nombra jefe inspector de los depósitos de ganado y de compra en comisión al teniente coronel de Caballería, Dámaso Sanz Martín.

Se destina a disposición del coronel director de la fábrica nacional de Toledo al comandante de Artillería, Mariano Sancho Bra sed.

Se nombra comisario general de la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras al teniente coronel de Estado Mayor, José Medina Santamaría.

Se nombra secretario de la Jefatura de Seguridad Interior, Orden Público e Inspección de Fronteras al teniente coronel de Infantería, Fidel de la Cuerda Fernández.

Se nombra comandante militar del Bidasoa al teniente coronel de Infantería al servicio de Estado Mayor, Antonio Sanz Ajero.

Se habilita para ejercer el empleo de coronel al comandante de Caballería retirado Alejandro Utrilla Besdel.

Se abre juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando colectiva al personal del Parque Divisoria de Artillería número 2.

Palange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. SECCION FEMENINA

Ha sido nombrada por esta Delegación para ocupar el cargo de Delegada Provincial de Madrid en Alava María del Carmen Rollán. Todas las madrileñas residentes en nuestra provincia que deseen afiliarse a Palange Española Tradicionalista de las Jons acudirán a inscribirse por las tardes, de cuatro a seis, a la Sección Femenina, Plaza de España, 23, segundo.

La Delegada Provincial. Vitoria, 10 de noviembre 1937. II Año Triunfal. ¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Dejamos de publicar hoy relaciones de otros Ayuntamientos, para hacerlo cuando estén recogidos los donativos todos de los pueblos que constituyen aquellos. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Ayuntamiento de Amurrio

TARIFAS DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE

Tarifas de suministro de agua potable al vecindario de la villa de Amurrio por su Ayuntamiento de empresa y aprobadas por el Excmo. señor Gobernador civil de esta provincia con fecha 29 de septiembre de 1937:

Para uso personal y doméstico exclusivamente:

Primera.—Por un metro cúbico de agua al día durante un año, 225 pesetas.

Por cada metro cúbico de exceso o fracción de él, 0,70 Ptas.

Segunda.—Por cada metro cúbico de agua o fracción de él, pesetas 0,70.

Mínimo de consumo mensual, 8 metros cúbicos.

Don Elias López de Ullibarrri e Isasi, Ingeniero jefe de la Delegación de Industria de esta provincia.

CERTIFICA: Que examinadas las precedentes tarifas y comparadas con las aprobadas por la Autoridad y en la fecha arriba indicada resultan ser idénticas, y legales por lo tanto.

En consecuencia procede su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia y en la prensa diaria a los efectos reglamentarios.

Vitoria a 30 de septiembre de 1937. II Año Triunfal.—Elias López de Ullibarrri.

PRIMER ANIVERSARIO
ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DE
Don Alejo Saracibar y Sagastuy
Que falleció el día 11 de noviembre de 1936,
a los 67 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.
R. I. P.
Su viuda doña Anselma González de Durana; hijos doña Natividad, doña Gertrudis, don Román y don Eugenio; hijo político don Luis Eguregui y demás parientes,
Ruegan a usted encomiende su alma a Dios, y asista al OFICIO DE DIFUNTOS que se celebrará en la parroquia de Santa María, mañana jueves, día 11 a las ONCE MENOS CUARTO, por cuyo favor le quedarán agradecidos.
Vitoria, 10 de noviembre de 1937.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

LUIS PANGUA
Especialidad en toda clase de bocadillos
Florida, esquina Arca

Centro de Telégrafos de Vitoria
Relación de telegramas detenidos: De Gijón, para Faustino Birigay.

De Irún, para Francisco Blascos, Escuelas de la Florida.
De Leganés, para la señorita Elena Castilla.
De Oviedo, para Viuda de Ramírez.

SE NECESITA empleado de escritorio práctico en correspondencia y con buenas referencias. Presentarse en San Antonio 11 2.º izquierda, de diez a una.

Lecciones de Alemán, Francés e Inglés

«ITALIA»
Sociedad de Navegación
Servicio regular: ESPAÑA - LAS PALMAS vía Gibraltar con los trasatlánticos "Principessa Giovanna" y "Principessa María"

Informes en Alava: CEFERINO POLO, calle del Prado, 30, 1.º VITORIA

Librería Cervantes
Date, 32 :: Teléfono 1372
Libros de actualidad
Deberes de PATRIA, y de Padres e Hijos.
Deberes de los Ricos y de los Pobres.
Deberes de los Patronos y de los Obreros.
A 50 céntimos cada tomo.
DEBERES (Nueve interesantísimas Conferencias Sociales), 2,50 pesetas.
"Villarreal, su cerco y defensa", de don Emilio Enciso.
NO DEJE DE ADQUIRIR ESTOS LIBROS.

MADERAS Rafael Retana
VITORIA Teléfono 1934

Pañería Bazar Sastrería Casa Ibarra
Cazadoras de cuero desde 65 pesetas. -- Especialidad en toda clase de uniformes :: :: ::
Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1
Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29
TELEFONO 1330

Bayer
un centro mundial de investigación de medicamentos modernos
Numerosos Institutos de investigación científica, provistos de los elementos técnicos más modernos y dirigidos por eminencias científicas, solamente persiguen un único fin: ¡lograr el alivio y la curación de la humanidad doliente!
En estos laboratorios de investigación tuvo su origen la Aspirina, que introducida hace 40 años en el arsenal terapéutico, goza hoy en día de reputación mundial como el remedio soberano contra los enfriamientos, reumatismo, etc.
ASPIRINA
EL PRODUCTO DE FAMA MUNDIAL

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN	
ESPAÑA	
Un mes	Ptas. 2'50
Un año	30'00
EXTRANJERO: Un año	65'00
Repúblicas América: Convenio postal: Un año	40'00

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 10 de noviembre de 1937

ANUNCIOS TELEGRÁFICOS	
TARIFA	
Hasta quince palabras	Ptas. 1'00
Cada palabra de aumento	0'10
CONSULTE ANUNCIOS CON TARIFA REDUCIDA	

La voz de los maestros

Palabras proféticas

“...Por eso, nosotros, hoy, más firmes que nunca, con toda la energía de alma necesaria, no queremos reducirlo todo, como quieren esos partidarios doctrinarios, a que sea el pueblo español una especie de jaramago o de ortiga que nazcan regados por la sangre de víctimas al borde del sepulcro donde están enterradas nuestras grandezas; no, nuestra misión histórica se cumplirá fielmente; somos el pueblo español en todo lo que encierra de grande, de noble y tradicional, de caballeresco; encerramos dentro de nuestros corazones, como en una urna sagrada, el depósito de las tradiciones venerandas de la Patria; somos el antiguo espíritu español informando el núcleo histórico de la raza, que no ha muerto todavía y que no morirá; y al lado de la catástrofe, al lado de esa inmensa sepultura en donde nuestros adversarios han arrojado la bandera, el honor, el territorio, el carácter y hasta la historia de España, nosotros nos levantamos ahora a decir: sobre ese sepulcro no se sentará ningún extranjero; sobre ese sepulcro de la Patria española no se levantará nadie, porque eso que llamáis sepulcro no lo es; porque encierra, no un cadáver, sino un alma que está informando un cuerpo aprisionado y aherrojado con las cadenas de los principios y de las instituciones liberales... La losa de ese sepulcro será rota al golpe de las espadas de los cruzados, rasgaremos las vestiduras que ellos creen mortaja del cadáver y quebrantaremos uno a uno todos los eslabones de la cadena y todas las esposas que han puesto en sus manos, y haremos pedazos los anillos de la serpiente parlamentaria que se ha enroscado en su organismo; la infundiremos la fe, el aliento y la vida que le falte; la volveremos a lanzar al combate con la suprema consigna: “En otros tiempos fuiste grande y gloriosa, porque, viniendo de una época de luchas seculares como la Reconquista, llenaste al mundo de grandezas y esplendores; a que ello fué tu grandeza, tu gloria; viniste de gloriosa estirpe y subiste algunos peldaños más en la escala del esplendor y de la grandeza; ahora vienes de la ignominia, de la baja; aprende a maldecir las obras de tus enemigos; aprende a lanzar una sombra negra y terrible sobre este pasado de ignominia y de baja, inspirándote en aquello que ha constituido en los días de tu poderío y alteza que aún miran las naciones que sojuzgastes; vuelve a levantar la Cruz y la espada, y verás cómo Europa entera bendice a los cruzados, que, no queriendo tolerar ni los oprobios ni las vergüenzas de los momentos presentes, arrojan a los verdugos y sus cómplices en aquel sepulcro que ellos habían querido fabricar para el cadáver de la Patria.”

Juan Vazquez de Mella.
(6 de abril de 1899).

Ante la condecoración de los héroes de Villarreal

«Ni rendición, ni retirada; a luchar y a morir»

(Un capítulo del libro del señor Enciso “Villarreal, su cerco y su defensa”)

Avanzada la noche, el silencio es casi completo. Solo lo interrumpen los ayes de los rojos y guchis heridos, que gritan para orientar a los camilleros.

En medio de la obscuridad, las camillas se mueven en incesante ir y venir, recogiendo muertos y heridos, diseminados por los campos, y en algunos sitios hacinados en macabros montones.

Las ambulancias ruedan por sus tres carreteras con gesto de desaliento. El castigo, que han recibido, ha sido muy duro; como jamás podían haber sospechado.

Pero no desisten, tienen gente de reserva, y al día siguiente intentarán un nuevo asalto con batallones de refresco.

Nuestro mando lo prevé y teme sus consecuencias; porque también nosotros hemos tenido bajas, aunque muchas menos en proporción.

En el puesto de socorro y en varias casas los heridos suman unos 150.

Los que quedan útiles están cansados de dos días de intensa lucha; y por si esto es poco, escasean las municiones. En el puesto de mando hay poco más de 2.000 cartuchos. Si no llegan refuerzos de Vitoria, la situación será gravísima; y es difícil que lleguen, por-

que están cercados completamente.

El teniente coronel, conocedor de la situación, pero sereno, se dedica a sostener el ánimo de la guarnición. Le acompaña el teniente Elarre, a quien no hay medio de separar de su jefe, pues dice que ya que como oficial de artillería no puede actuar por tener inutilizado el cañón, quiere al menos ser útil actuando como ayudante de aquel en la noche de más peligro.

Recorren los diversos sectores e Iglesias va repitiendo:

—La situación es muy difícil; pero hay que afrontarla con serenidad y solo tiene una solución: resistir; y si es necesario, hasta la muerte.

Morir en su puesto es honoroso y la única manera de salvar la posición.

Si alguno abandona su puesto, abre una brecha por donde el enemigo puede entrar, coger a los demás por la espalda y apresarlos o asesinarlos.

Confianza en Dios; mucha confianza en Dios y a resistir hasta morir, salvando a España.

No hay que tener miedo a la muerte, cuando se tiene tranquila la conciencia. El que lo necesite que se ponga a bien con Dios y entonces con optimismo y serenidad afrontará los trances más duros.

Confianza en nuestro jefe que tiene tomadas todas las medidas posibles, y a luchar con bravura; que con la ayuda de Dios se vencerá.

En el sector sur se hallan siete oficiales cepando en la casa, que está en la unión de las dos carreteras. Gente joven, charlan confiados, satisfechos de la operación del día; pero mañana...

Del mañana habla el teniente coronel.

—La situación es seria. Estamos cercados. No hay que pensar ni en retirada, ni en rendición, solo hay que pensar en resistir, vendiendo cara la vida.

Hay que resistir cuanto se pueda para que se salve Vitoria, y así es posible que acudan a salvarnos; pero si no acuden a tiempo, hay que pararse en las casas y morir matando.

El teniente coronel se va y los oficiales comentan sus palabras. Aun viviendo al lado de la muerte, sueñan siempre con la vida.

Un asistente les prepara el café y descorcha una botella de café. El ambiente se anima; olvidando la angustia del momento y sin embargo la realidad es imponente. El jefe hace de nuevo su aparición en la casa.

—Hay que pasar la noche en los puestos, al acecho de cualquier maniobra enemiga, para evitar una sorpresa.

Y vuelve a repetir la consigna: —Ni rendición, ni retirada, sino

resistir, y si es necesario, morir luchando.

Los oficiales se hacen eco de las palabras de su jefe y subrayan: —Ni rendición, ni retirada; a luchar y a morir vendiendo cara la vida. Pero será necesario a todos morir?

—Acaso no. Dios dirá—contesta Iglesias—. Tengo tomadas todas las medidas; confiad en mí y seguid mis instrucciones. Estoy dispuesto a que mientras yo viva, no caiga la plaza.

Todos se han levantado para partir hacia sus puestos. El alférez Llano les dice a los demás: —Tengo aquí unas miniaturas de la Virgen del Perpetuo Socorro que me dió mi madre; ¿queréis una?

—Venga—responde el capitán Villanueva, mientras los demás asienten a la demanda.

—El alférez corta los papeletos y entrega a cada uno el suyo.

De pie, con la miniatura rollada en la mano, aquellos que tan bravamente han luchado horas antes y volverán a luchar después, se santiguan, rezan el acto de contrición y con gran fe comulgan la diminuta estampita de la Virgen.

Después, al parapeto, a luchar cara a la muerte.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES.

Las relaciones de la España de Franco con los demás países

¿Seguirá Francia el ejemplo de Inglaterra? - Tensión entre la U. R. S. S. y la Italia Imperial

París.—Actualmente se está examinando en diversos círculos franceses de carácter oficial y privado la cuestión de las relaciones entre Francia y la España Nacional en vista del cambio de la actitud británica.

Indudablemente hay una fuerte inclinación a seguir el ejemplo de Inglaterra y designar “agentes”, pero los círculos marxistas se oponen a tal paso.

El autorizado redactor político de “Excelsior”, Marcel Payes, sugiere la idea de que Francia posiblemente seguirá el ejemplo de Inglaterra antes de mucho tiempo y designará “agentes” en Salamanca.

Esta resolución sería bien recibida en ciertos círculos políticos y diplomáticos, principalmente si se declarase que tal designación no implicaría el reconocimiento legal de la España Nacional por parte de Francia.

Londres.—La firma de acuerdo de Inglaterra y la España Nacional respecto a los “agentes” consulares tendrá lugar a fines de esta semana según anuncia la Prensa de la mañana del martes.

Se opina que el acto de la firma tendrá lugar inmediatamente después del regreso del ministro Eden procedente de Bruselas que seguramente será el martes.

Londres.—Los periódicos del martes por la mañana comentan extensamente la protesta soviética y la tensión general entre la URSS e Italia.

La opinión general es de que no sería de extrañar la ruptura de relaciones diplomáticas entre ambos países.

Londres.—El debate sobre la moción de aplazamiento del mismo concluyó con una votación resultando 241 votos a favor del Gobierno y 117 en contra.

Como terminación del debate, a la discusión de la declaración del Gobierno sobre el intercambio de agentes con el General Franco, el ministro Eden hizo resaltar que este intercambio no llevaba consigo amenaza alguna para la no intervención.

Eden censuró la tentativa de un miembro de la oposición al querer crear sospechas respecto a las negociaciones con el General Franco.

Declaró que el Gobierno francés estaba enterado de las negociaciones y que éstas habían llegado a su etapa final y que sin embargo el Gobierno francés no había hecho manifestaciones en contra de este paso del Gobierno

británico. Esto último no es de extrañar porque sus relaciones en el territorio de Franco han sido mejores que las de Inglaterra.

Nuestras relaciones con el Gobierno francés han sido y confía en que continuarán siendo tan estrechas y tan íntimas que no habría materia de discusión en este asunto de importancia para nuestro comercio y no de gran significación internacional para que tuviese el efecto indicado.

Los primeros nueve meses de este año, los territorios de los nacionales adquirieron mercancías por valor de más de dos millones de libras en nuestro país, de un total de compra de dos millones ochocientos mil libras adquiridas en todo el territorio español.

Merece la pena de que este tráfico nos mueva a tomar medidas normales para protegerlo e intensificarlo.

Las actividades de los agentes designados serán limitadas a la protección del comercio británico y a la protección de los súbditos británicos.

Varsovia.—En los círculos políticos ingleses se ha difundido recientemente la noticia de que Polonia reconocerá en breve el Gobierno del General Franco.

En los centros autorizados de Polonia, no confirman la noticia, pero tampoco ha sido desmentida, limitándose a decir que en el territorio dominado por el General Franco existen tres consulados polacos: En Bilbao, Málaga y Vitoria, los cuales funcionan normal y satisfactoriamente.

También ha estado en la España Nacional una delegación económica polaca negociando con los centros competentes y con un resultado positivo.

Se tiene la impresión de que Polonia mantiene una prudente reserva preparando no obstante toda posibilidad que la permita en el momento dado reconocer oficialmente al Gobierno de Franco.

París.—El periódico “Paris Midi” asegura que carecen de fundamento los rumores acerca de nombramiento de un delegado general de Francia en Salamanca.

Ha muerto el antiguo Jefe del Partido Laborista, Mac Donald

Hacia el reconocimiento del Gobierno de Franco.—Los japoneses han ocupado Shanghai.—Más ejecuciones en Rusia

Leganés.—El Ayuntamiento de esta localidad ha tomado el acuerdo de abrir una suscripción popular para regalar al general Aranda las insignias de la Cruz Laureada de San Fernando.

LAS NACIONES Y FRANCO
Burdeos.—“La Petit Gironde” dice que se ha recibido un telegrama de Londres en el que se asegura que el Gobierno de Lisboa reconocerá oficialmente muy pronto al Gobierno del General Franco.

París.—“Le Journal” comentando las últimas actuaciones políticas de Japón, dice que este Estado procederá próximamente al reconocimiento del Gobierno del General Franco.

Budapest.—A propósito de un informe presentado por el ministro de Relaciones Exteriores, un miembro del Gobierno ha manifestado que la totalidad del país es decididamente partidario del

General Franco, y que Hungría debe manifestar esa simpatía general.

LAS EJECUCIONES EN RUSIA
París.—Se ha recibido un telegrama de Moscú en el que se da cuenta de que han sido realizadas cuarenta y cinco ejecuciones de sentencias de muerte contra otros tantos acusados de actividades antisoviéticas. Veinte de estas ejecuciones han sido realizadas en Siberia y entre los condenados se encuentra un miembro del Comité Ejecutivo de la URSS.

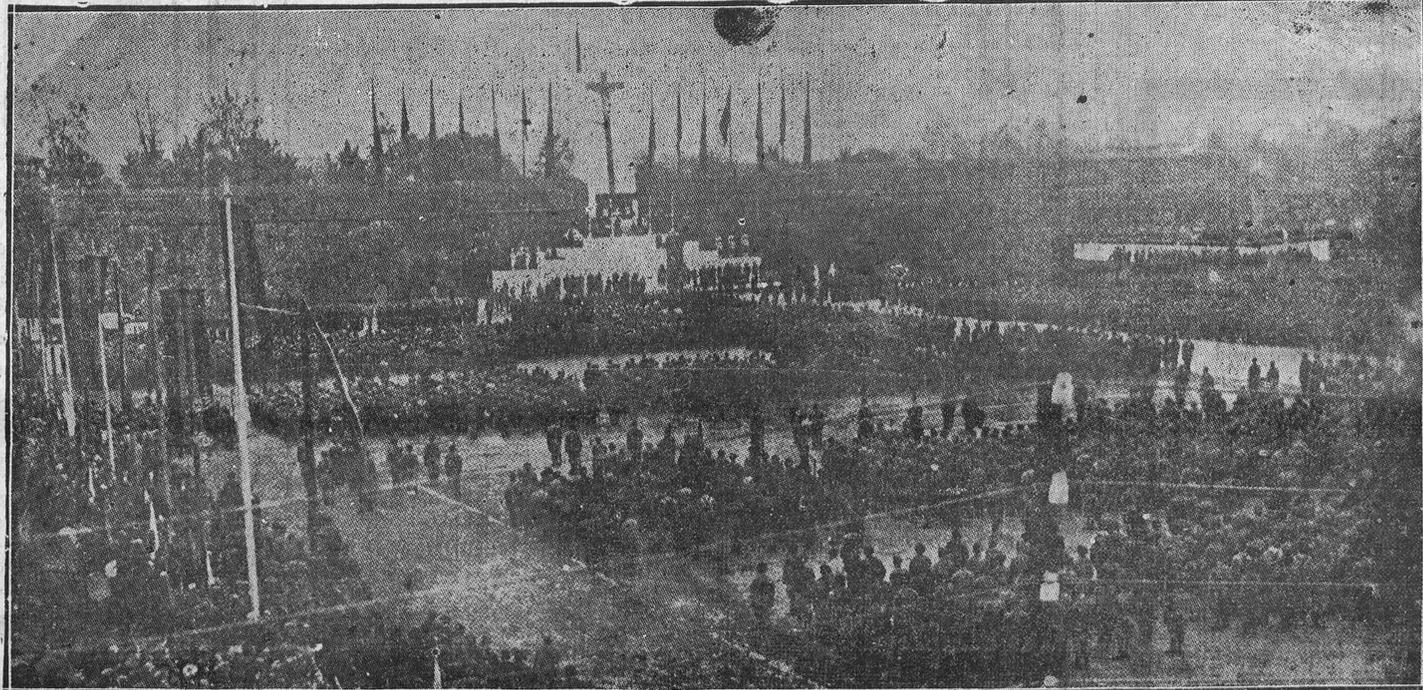
MAC DONALD
Londres.—Ha muerto el antiguo jefe del Partido Laborista inglés y del Gobierno, Mac Donald. Mac Donald ha sido una de las más relevantes figuras de la política inglesa, que supo, siendo jefe del Partido Laborista, refrenar los ímpetus extremistas de algunos sectores y encauzar estos esfuerzos en bien de la clase obrera y del Estado.

Inglaterra, ha perdido una gran figura de la política británica.

LOS JAPONESES HAN OCUPADO TOTALMENTE SHANGHAI
Shanghai.—La ciudad de Shanghai ha caído totalmente en poder de las tropas japonesas que la sitiaban, exceptuadas, naturalmente, las concesiones internacionales. Las tropas chinas se repliegan continuando la retirada ordenada, iniciada hace algunos días, y afirman comunicados nipones que se encuentran más de diez mil chinos copados en Nan-Kao, ciudad ésta que ha sido bombardeada por la aviación nipona ocasionando varios importantes incendios.

LITVINOF
Burdeos.—Litvinof ha salido para Moscú.

QUIEREN QUE SIGA COMPANYS EN LA PRESIDENCIA
Barcelona.—Ayer tarde se reunió el Parlamento catalán para tratar del asunto de la presidencia de la Generalidad. La minoría de la Esquerra presentó una proposición pidiendo la ratificación en el cargo de presidente de la Generalidad en favor de Lluís Companys. La proposición de la Esquerra fue aprobada, con el voto en contra de la minoría de Unión Democrática, por lo que se produjo un pequeño escándalo.



Una vista del acto de ayer en Pamplona en que el Generalísimo impone a Navarra la Cruz Laureada de San Fernando

Incorporación a filas

Se recuerda a los individuos pertenecientes al reemplazo de 1929, nacidos en el primer trimestre del año 1908, residentes en Vitoria y su término municipal, la obligación que tienen de presentarse mañana jueves, día 11, a las diez horas, en la Caja de Recluta de esta capital (Cuartel de Santa Teresa), para su destino a Cuerpo los que estén declarados soldados y revisar su exclusión los que se hallen clasificados inútiles totales, temporales o aptos exclusivamente para servicios auxiliares.

Lo que se hace saber a los interesados, advirtiéndoles que de no comparecer, sin causa justificada, se les aplicará la sanción correspondiente.

Vitoria, 10 de noviembre 1937. II Año Triunfal. — El Alcalde, Rafael Santaolalla.